

**INFORME RENDICION DE CUENTAS ANTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - PERSONAL Y COSTOS-
PYC MUNICIPIOS
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Periodo ENERO A DICIEMBRE 2021**

GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

**BELKA GUTIERREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestion**

Barranquilla, 31 de marzo de 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	1.
2. OBJETIVO	1.
3. ALCANCE	1.
4. EQUIPO DE TRABAJO	1.
5. CRITERIOS DE EVALUACION	1.
6. METODOLOGIA	2.
7. RESULTADOS POR DEPENDENCIAS	2. - 3.
8. CERTIFICACION	4.



**INFORME RENDICION DE CUENTAS ANTE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - PERSONAL Y COSTOS-
PYC MUNICIPIOS
ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA**

Periodo

ENERO A DICIEMBRE

2021

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad, realizar la presentación ante la Contraloría General de la República la modalidad de **CGR - PERSONAL Y COSTOS**, cuya finalidad, es la presentación en forma oportuna del informe del caso esto de acorde a la Resolución Regamentaria Organica N° **007** de **Junio 2016**, en esta se establece la obligatoriedad que tienen los entes sujetos a dicho reporte. La información del caso debe ser reportada por el Schip local y esta a su vez, se rinde de manera Anual (**ENERO-DICIEMBRE**) y debe ser reportada a mas tardar el dia **31 de MARZO DEL AÑO 2022**.

2. OBJETIVO

Presentar el reporte de **CGR - PERSONAL Y COSTOS**, con el propósito de cumplir por la obligatoriedad que existe en presentar en forma oportuna dicha informacion ante el ente de control externo de Nivel Nacional, en este caso la Contraloría General de la República.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al **AÑO 2021** presentado en el año 2022 La Gerencia de Control Interno de Gestión, es la encargada de solicitar la información, recolección, consolidación y validación, posteriormente que no cuente con errores se procede a enviarla de manera agil y oportuna ante la Contraloría General de la República.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por **HUGO RODRIGUEZ MANZUR** PROFESIONAL UNIVERSITARIO adscrito a esta área.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resolución N° 0007, de Junio del año 2016, en la cual se contempla la obligación de presentar la informacion del caso



6. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se verifico que las distintas dependencias involucradas en el proceso suministraran la información a tiempo, las cuales son;

D02-CONCEJO
D03-CONTRALORIA
D04-PERSONERIA
D07-ADMINISTRACION CENTRAL:
D07-1-GENERAL
D07-2- HUMANA

- Con la información suministrada por cada una de las distintas dependencias y entes externos, arroja el siguiente cuadro estadístico:

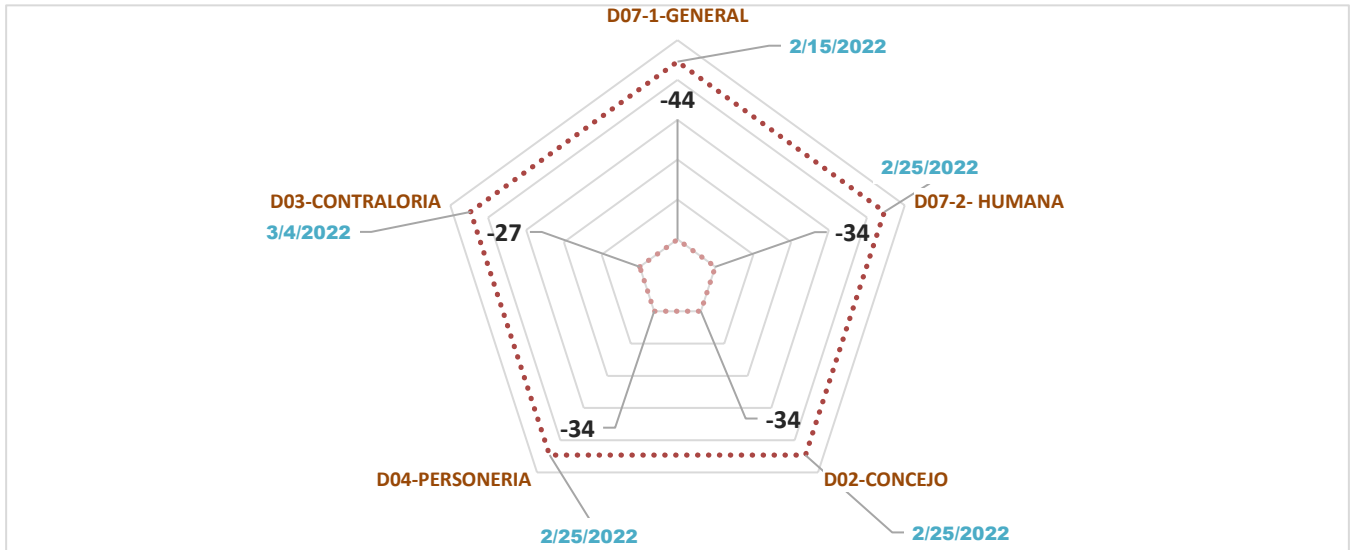
TIEMPO (ANT. O DESP. DE PREST.)	DEPENDENCIA	FECHA MAX PRESENT.	FECHA		FORMATOS A DILIGENCIAR	
			PRESENTADA	HORA		
-34	D02-CONCEJO	3/31/2022	2/25/2022	09:07 a.m.	1-F:PYC PLANTA - 2-F:PYC CONTRATOS	
-27	D03-CONTRALORIA		3/4/2022	1:22 p.m.	1-F:PYC PLANTA - 2-F:PYC CONTRATOS	
-34	D04-PERSONERIA		2/25/2022	03:47 p.m.	1-F:PYC PLANTA - 2-F:PYC CONTRATOS	
D07-ADMINISTRACION CENTRAL:			D07-ADMINISTRACION CENTRAL:			
-44	D07-1-GENERAL		2/15/2022	10:54 a.m.	1-F:PYC CONTRATOS	
-34	D07-2- HUMANA		2/25/2022	07:49 a.m.	1-F:PYC PLANTA	

7- RESULTADOS POR DEPENDENCIAS

- Quando la dependencia tanto interna como externa no comprende los datos a suministra se les hace acompañamiento en el sentido de bridarles asesorias con el fin que puedan suministrar l

Una vez analizados los resultados de la presentación de datos dentro de lo formatos preestablecidos, ante la Gerencia de Control Interno de Gestión, con el fin de consolidarlos para enviar la información ante la Contraloria General de la Republica, aplicativo **(CHIP CONSOLIDADOR DE HACIENDA)**, se tiene que el comportamiento que presenta es el siguiente (Ver grafico);





· Una vez consolidada la información que suministro cada una de las distintas dependencias tanto Internas como externas, se procede a validar la correspondiente información dentro del aplicativo adoptado, por la Contraloría General de la República (**CHIP CONSOLIDADOR DE HACIENDA**), posteriormente, el archivo que genera el aplicativo, en formato bloc de notas (editor de textos), se valida y posteriormente es enviado por medio del (**CHIP CONSOLIDADOR DE HACIENDA**), esta a su vez arroja un certificado de presentación la cual indica identificación de envío, categoría, ámbito, año, periodo, fecha límite de reporte, fecha de recepción, estado y presentación.

El reporte sobre **CGR PERSONAL Y COSTOS**, correspondiente al ámbito **PYC MUNICIPIOS**, del año **2021**, periodo **Enero-Diciembre**, el reporte fue aceptado el día **3/10/2022** **14:41:51 p.m.** en forma **OPORTUNA** y con identificación de envío nº **4269604**

Nota: Adjunto copia del certificado expedido por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de La Nación.

Atentamente;

Belka Gutiérrez Arrieta
BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
 GERENTE

Hugo Rodríguez Manzur
HUGO RODRIGUEZ MANZUR
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO



8- CERTIFICACION



LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 10 de marzo de 2022, hora 14:41:51 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario
Estado	ACTIVO
NIT	890102018-1
Representante Legal Actual	JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS
Código CGN	210108001
Departamento	DEPARTAMENTO DE ATLANTICO
Ciudad	BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Año	2021

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4269604	CGR PERSONAL Y COSTOS	PYC - MUNICIPIOS	2021	Enero - Diciembre	31 de marzo de 2022	10/03/2022 14:36:56	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633.

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisos)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00

